

Barranquilla, 3 de enero del 2025

INFORME DE GESTIÓN

Nombre y Apellido del Contratista: ALI IVÁN PÉREZ CHÁVEZ

No. Documento de Identificación: C.C. 8.726.314

No. De Contrato: CD-11-2024-6837

Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Interventor: Yolanda Castilla Pinedo

Plazo de Ejecución - El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Periodo: D iciembre de 2024

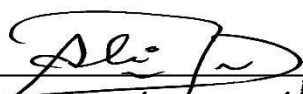
Asunto: Actividades realizadas en virtud del contrato de “*La prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el fortalecimiento de la gestión y autoridad sanitaria en salud pública de la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla*”.

INFORME DE ACTIVIDADES:

Obligación contractual	Producto
1. Realizar censo canino y felino en el Distrito de Barranquilla, de acuerdo con la necesidad del servicio.	En este periodo realice censo casa a casa de caninos y felinos en los siguientes barrios de la ciudad de Barranquilla: La Unión, Parque Ruby, Boyacá, Salud Publica, Malecón, San Salvador, Paraíso, San Francisco. Censando un total de 144 Animales -Perros: 90 -Gatos: 53
2. Asistir, participar y apoyar las acciones misionales, actividades, jornadas, ferias y campañas de vacunación y desparasitación canina y felina antirrábica en el Distrito de Barranquilla, de acuerdo a la necesidad del servicio.	En este periodo participe vacunación de caninos y felinos en los siguientes barrios de la ciudad de Barranquilla: La Unión, Parque Ruby, Boyacá, Salud Publica, Malecón, San Salvador, Paraíso, San Francisco. vacunación un total de 144 Animales -Perros: 90 -Gatos: 53
3. Participar en capacitaciones en tenencia Responsable de mascotas y manejo clínico de la exposición rábica y control de roedores	En este periodo participe en la capacitación en Tenencia Responsable de animales de Compañía y capacitando un total de 41 viviendas que contaban con mascotas, en la cual se dio una breve explicación sobre los siguientes 3 temas: <ol style="list-style-type: none">Los cuidados apropiados con sus mascotas como: Asegurarles las 5 Libertades, Libre de hambre y sed, Libre de Dolor, Libre de Enfermedades, Libre de Miedo y Estrés, Libertad de comportarse como animal; Mantener el esquema de vacunación al día de acuerdo con su especie, desparasitarlo regularmente, la importancia de la Esterilizarlo o Castrarlo para hacer control poblacional,Como evitar las agresiones por mascotas, y que hacer en caso de que ocurra una agresión, la importancia del lavado de la herida y como se debe realizar y la importancia de asistir al hospital, centro de salud, camino o paso, en caso de ser agredido por un animal.El control de plagas y roedores por medio del buen manejo de residuos, con el objetivo de no brindarle las 3 necesidades básicas que tienen estos, siendo agua, refugio y alimento.

<p>4. Apoyar en la construcción de redes de apoyo a nivel comunitario en lo que respecta a la tenencia responsable de mascotas y al manejo que debe darse a los animales potencialmente transmisores de rabia, asistencia técnica en prevención de zoonosis y manejo Clínico de la exposición rábica</p>	<p>Se brindó información a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y se brindó información crucial sobre el manejo adecuado de animales que podrían transmitir la rabia. Esta iniciativa incluyó asistencia técnica en la prevención de zoonosis y capacitación en el manejo clínico de la exposición a la rabia. Las acciones se centraron en educar a la comunidad sobre la importancia de vacunar a sus mascotas, identificar síntomas de enfermedades zoonóticas, y las medidas a tomar en caso de exposición.</p>
<p>5. Apoyar las acciones de búsqueda activa comunitaria (BAC) de casos y/o eventos de Interés en Salud Pública con énfasis en casos de zoonosis y transmisión rábica en el Distrito de Barranquilla</p>	<p>Apoye la observación de 20 animales agresores y transmisores de rabia, para corroborar que su estado de salud, no genera un peligro de propagación del virus rábico por mordeduras ya sea caninos, felinos o especies silvestres que son introducidas de forma irresponsables al distrito de barranquilla, explicándole a cada una de estas personas tanto a las agredidas como a los dueños de mascotas sobre el manejo de la agresión su inmediata limpieza, el método y que sean atendidos de urgencia en su hospital más cercano y la observación por parte del personal técnico de la oficina salud pública del animal agresor durante los 10 días siguiente de la mordedura para evitar la propagación del virus rábico.</p>
<p>6. Apoyar las acciones de bloqueos / cercos epidemiológicos de EISP para la disminución de casos de rabia animal y de zoonosis.</p>	<p>En este periodo apoye en la disminución de casos de rabia animal por medio de la vacunación casa a casa de perros y gatos en los barrios: La Unión, Parque Ruby, Boyacá, Salud Publica, Malecón, San Salvador, Paraíso, San Francisco</p>
<p>7. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.</p>	<p>Durante el período, se brindó acompañamiento y participación en diversas reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajo organizadas por la Secretaría Distrital de Salud con el objetivo de fortalecer las actividades de vacunación antirrábica de perros y gatos, control de roedores y manejo de las zoonosis. Estas acciones resultaron en un fortalecimiento de las redes de colaboración, mayor participación y sensibilización comunitaria, y una optimización de los recursos disponibles, contribuyendo significativamente a la mejora de la salud pública y la implementación efectiva de programas y políticas de salud en la comunidad.</p>

Cordialmente,



ALIRIO PÉREZ CHÁVEZ

C.C. 8.726.314

Celular: 302 4400815

